

DANIEL BRIONES MOLINA*
OSCAR RIQUELME GÁLVEZ**

UN CICLO DE URBANIZACIÓN EQUILBRADA CON RASGOS INCLUYENTES. LA
PRODUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DURANTE LA UNIDAD POPULAR,
CHILE 1971-1973

RESUMEN

En este artículo se interroga por las formas en que se aplicó la adecuación de una política deportiva, como parte del programa habitacional durante el gobierno de Salvador Allende. Se analiza, desde una dimensión neoinstitucional, el rol que tuvieron las corporaciones habitacionales del Estado y la DIGEDER en reforzar una política de producción social del espacio. Se propone que, durante la administración de la Unidad Popular, se desarrolló una planificación urbana equilibrada e incluyente que acompañó de infraestructura deportiva a los nuevos barrios con menos recursos de la sociedad. Para ello, se pesquisó documentación de los fondos CORMU y CORVI del Archivo Nacional de la Administración, así como las revistas *Estadio* y *Auca*, además del periódico *El Siglo*. Por último, se ejemplifica con mayor profundidad a través de un estudio de caso en la comuna de Antofagasta, revisando cómo y cuáles fueron los programas y planes constructivos que permitieron desarrollar una urbanización e infraestructura deportiva incluyente.

Palabras clave: Chile, Antofagasta, siglo XX, gobierno de la Unidad Popular, CORVI y CORMU, políticas públicas, infraestructura deportiva, urbanización equilibrada e incluyente

ABSTRACT

This article addresses the ways in which sports policy was applied as part of a housing construction program during Salvador Allende's government. The role that the State housing corporations and DIGEDER played in reinforcing a policy of space as a social product (an idea somewhat neglected by previous governments) is analyzed from a neo-institutional point of view. The study proposes that the administration during the Unidad Popular developed balanced and inclusive urban planning, incorporating sports infrastructure into new, low-income neighborhoods. To this end, documentation from the CORMU and CORVI collections of the Archivo Nacional de la Administración was used as were the magazines *Estadio* and *Auca* and the newspaper *El Siglo*. Finally, a case

* Estudiante del programa de Doctorado en Historia, Universidad de Chile. Investigador Asociado Centro de Estudios Históricos, Universidad Bernardo O'Higgins.

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-4711-9351> Correo electrónico: daniel.briones@ug.uchile.cl

** Candidato a doctor en Historia, Universidad de Chile.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1741-072X> Correo electrónico: oscarriquelme@ug.uchile.cl

study in the city of Antofagasta is researched in greater depth, reviewing the how and what of construction programs and plans that allowed for the development of an inclusive urbanization and sports infrastructure.

Keywords: Chile, Antofagasta, twentieth century, Unidad Popular's government, CORVI and CORMU, public policies, sport infrastructure, balanced and inclusive urbanization

Recibido: mayo de 2022

Aceptado: diciembre de 2022

INTRODUCCIÓN

“Aspiramos a hacer una verdadera revolución deportiva nacional”
Salvador Allende¹

Durante el gobierno de Salvador Allende, la actividad deportiva fue objeto de un interés inusitado en la agenda pública². Desde políticas como la del “Chileno Físicamente Apto” desarrolladas durante el gobierno de Juan Antonio Ríos en la década de 1940 y el Mundial de Fútbol realizado en 1962, la relación entre el Estado y el deporte habría sido tangencial. Como una antesala a la aplicación de una nueva relación entre el Estado y el deporte, en el epílogo del gobierno de Eduardo Frei se promulgó la Ley 17.276³ que, en palabras del presidente, era: “un esfuerzo del Gobierno, el Parlamento de todos los sectores políticos y los actores del deporte”⁴. Esta normativa, encargada de promover

¹ Discurso del presidente Salvador Allende en el marco de los preparativos para el Sudamericano de 1975, en: “El presidente mandó a caminar”, en *Estadio*, Santiago, n.º 1.500, 27 de abril de 1972.

² Sobre el desarrollo del deporte, véase: Matthew Brown, *Frontier to Football: An Alternative History of Latin America since 1800*, London, Reaktion, 2014; Pablo Alabarces, “Presentación dossier. Historia del fútbol en América Latina”, en *Historia Mexicana*, vol. 2, n.º 72, Ciudad de México, 2022, pp. 745-750; Joseph Arbena, “American Sports Across the Americas”, en *The International Journal of The History of Sport*, vol. 28, n.º 17, United Kingdom, 2011, pp. 2527-2546; Joseph Arbena, *Sport and Society in Latin America. Diffusion, Dependency, and the Rise of Mass Culture*, New York, Greenwood Press, 2011; Richard Holt, *Sport and the British, A modern History*, United States, Oxford University Press, 2009; Pablo Alabarces, *Historia mínima del fútbol en América Latina*, México, El Colegio de México, 2018; Matthew Karush, “National Identity in the Sport Pages: Football and the Mass Median 1920s Buenos Aires”, en *The Americas*, vol. 60, n.º 1, Cambridge, 2003, pp. 11-32; Tony Mason, *Passion of the people? Football in South America*, London, Verso, 1995; Rory Miller and Liz Crolley, *Football in the Americas: Fútbol, Futebol, Soccer*, London, University of London Institute of Latin American Studies, 2007; Diego Armus y Stefan Rinke, *Del football al fútbol/ futebol: historias argentinas, brasileras y uruguayas en el siglo XX*, Madrid, AHILA, 2014; Pablo Alabarces, “El deporte en América Latina”, en *Razón y palabra*, n.º 69, Ecuador, 2009, pp. 1-19; Pablo Alabarces, *Fútbol y patria. El fútbol y las narrativas de la nación en la Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2008; Alex Ovalle y Daniel Briones, “Educación Física, nacionalismo y eugenesia. El Club de Gimnasia Científica (1924-1929)”, en *Revista Páginas*, vol. 15, n.º 37, Rosario, 2022, pp. 1-15.

³ Ley n.º 17.276, “Norma para el fomento del deporte”, Santiago, promulgada el 7 de enero de 1970, disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=28882&idVersion=1970-01-15> [fecha de consulta: 12 de septiembre de 2023].

⁴ “El deporte, religión humana”, en *Estadio*, Santiago, n.º 1.385, 15 de enero de 1970.

actividades deportivas y destinada a regular al deportista y la actividad profesional, marcó la pauta entre las políticas públicas y el rol estatal en la materia⁵. El principal avance fue crear la Dirección General de Deportes y Recreación (DIGEDER) en enero de 1970, órgano encargado de promover y articular las diferentes actividades deportivas realizadas hasta el año 2001⁶.

Este cambio de paradigma entre la relación de las políticas públicas y el deporte condujo a una nueva agenda que buscó desplegar el gobierno de Salvador Allende. En ese aspecto, las iniciativas concebidas fueron integradas en un esfuerzo mayor que fue expresado en la planificación urbana de las ciudades. El gobierno de la Unidad Popular (en adelante UP), a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), usó corporaciones habitacionales como la CORVI (Corporación de la Vivienda) y la CORMU (Corporación de Mejoramiento Urbano) para la construcción tecnificada y racional de conjuntos habitacionales de vivienda industrializada. Estos órganos concebían incorporar al deporte como una forma de participación comunitaria y un cohesionador social entre variopintos miembros de la sociedad, anexando a los sectores de ingresos más bajos como parte integral del proceso urbanizador.

El 4 de noviembre de 1970, Salvador Allende Gossens asumió como el primer presidente en la historia de Chile que promovía una agenda de gobierno que hacía referencia explícita a una transición desde un modelo capitalista a la aplicación de un programa socialista. La “promoción popular” desarrollada como una política de gobierno durante la UP⁷, aumentó la carga de participación ciudadana evidenciada desde la gestión de Eduardo Frei Montalva, la que por medio de múltiples estrategias fomentó la integración de grupos marginados e involucró la creación de infraestructura capaz de facilitar espacios de mayor relación social entre diversos miembros de la sociedad. Para el historiador Luis Garrido Soto, el sector económico de la construcción fue un soporte importante en el desarrollo de los programas del gobierno de Salvador Allende⁸. Estos se focalizaron en las zonas más alejadas del centro, considerando al deporte como un medio capaz de incluir a los grupos, hasta entonces, apartados.

A lo largo del siglo XX, el estudio del deporte ha permitido demostrar cómo diversos grupos de la sociedad civil han usado los espacios otorgados por la actividad física

⁵ “Por fin la Ley”, en *Estadio*, Santiago, n.º 1.383, 2 de enero de 1970.

⁶ Cristián Muñoz, *Historia de la Dirección General de Deportes. Las políticas estatales de fomento al deporte Digeder. 1948-2001*, Santiago, Instituto Nacional del Deporte, 2001; Pilar Modiano, *Historia del deporte chileno. Orígenes y transformaciones*, Santiago, DIGEDER, 1997.

⁷ Sobre el tema véase Julio Pinto (ed.), *Cuando hicimos historia. La experiencia de la Unidad Popular*, Santiago, LOM Ediciones, 2005; Julio Pinto, *Fiesta y drama. Nuevas historias de la Unidad Popular*, Santiago, LOM Ediciones, 2014; Mario Amorós, *Allende. La Biografía*, Santiago, Ediciones B, 2013; Mario Garcés, *La Unidad Popular y la revolución en Chile*, Santiago, LOM Ediciones, 2021; Franck Gaudichaud, *Poder Popular y Cordones Industriales. Testimonios sobre el movimiento popular urbano, 1970-1973*, Santiago, LOM Ediciones, 2004.

⁸ Luis Garrido Soto, *La “vía chilena” al socialismo (1970-1973). Un itinerario geohistórico de la Unidad Popular en el sistema-mundo*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2015, p. 117.

para la discusión política y adecuación de proyectos representativos de sus intereses⁹. Bajo este contexto, la promoción de la actividad deportiva descolló como un interés público en términos discursivos y también como un medio de injerencia directa. Es lo que, en palabras de Henri Lefebvre, significó vincular relaciones de representación —el espacio de la utopía tecnológica—, y su producción como práctica espacial “moderna”¹⁰. En ese sentido, las condiciones políticas que tuvo Chile, con un limitado desarrollo tecnológico y en circunstancias de (in)estabilidad macroeconómica, marcaron las claves para que la UP hiciera de su “plan de obra” una realidad tangible con rasgos inclusivos. Estos rasgos particulares del caso chileno se insertaron dentro de objetivos más amplios de modernización urbana y desarrollismo económico que imperaron también en otros ámbitos en América Latina en general¹¹.

En su primer año de gestión, el gobierno de la UP logró producir e iniciar 76 079 viviendas públicas en todo el país. Es decir, un 85,28 % del total, superando con creces la oferta del sector privado para el mismo periodo. Desde la perspectiva del esfuerzo fiscal, se puede calificar como un logro si se compara con las 36 486 (69,94 %) y las 32 730 (61,46 %) unidades construidas durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva en los años 1965 y 1968 respectivamente¹². Bajo el contexto de construcción de vivienda masiva y de carácter extensivo, la UP agrupó en conjuntos habitacionales de diversos tamaños, proyectos habitacionales que fueron acompañados con equipamiento comunitario que incluían, entre otros, áreas verdes y parques, colegios, locales comerciales, centros para juntas de vecinos, canchas de fútbol y de basquetbol. Estos proyectos, singularizados por las políticas de integración social promovidas por el Estado, fueron conducidos por el afán de incorporar en el desarrollo urbano a las familias de baja renta. En relación con el escenario descrito, es válida y pertinente la interrogante ¿cómo estos conjuntos habitacionales se vieron beneficiados con la implementación de infraestructura deportiva durante la UP y qué tipo de infraestructura deportiva se desarrolló en los nuevos barrios populares?

En el marco de la discusión teórica que propone el presente estudio, se utilizarán dos conceptos para comprender los alcances del desarrollo económico y el rol del Estado en la política de planificación urbana y habitacional. En primer lugar, se considera como “urbanización equilibrada e incluyente” a la repartición equitativa en las inversiones de obras en infraestructura habitacional y no habitacional para los diferentes ejes cardinales de la ciudad. De esto se desprende la intención de entregar, desde la institucionalidad,

⁹ Véase Brenda Elsej, “The Independent Republic of Football: The Politics of Neighborhood Clubs in Santiago, Chile, 1948-1960”, en *Journal of Social History*, n.º 42, Oxford, 2009, pp. 605-630; Alex Ovalle y Daniel Briones, ““Esculpamos en noble ejercicio la nobleza del cuerpo viril”. El Club de Gimnasia Científica (1926)”, en *Revista Humanidades*, vol. 1, n.º 45, Santiago, 2022, pp. 251-260.

¹⁰ Henri Lefebvre, *La producción del espacio*, Madrid, Capitán Swing, 2013, p. 92.

¹¹ Arturo Almandoz, *Modernización urbana en América Latina. De las grandes aldeas a las metrópolis masificadas*, Santiago, RIL Editores, 2018, pp. 311-312.

¹² Banco Central de Chile, *Indicadores económicos y sociales en Chile. 1960-2000*, Santiago, 2001, pp. 12-317.

estructuras comunitarias o colectivas a los espacios de vivienda social lo que, en palabras de Henri Lefebvre, permite facilitar el “acceso a la vida urbana” para los sectores más desfavorecidos de la ciudad¹³. En Chile, fue el gobierno demócratacristiano (1964-1970) el que abordó el problema de la vivienda con la misión de “incorporar el desarrollo social”¹⁴. En la práctica, esto significó incorporar equipamiento colectivo en los proyectos habitacionales, en especial, con áreas verdes, plazas de juegos, ampliación de la conectividad vial con los centros urbanos e infraestructura deportiva, educacional y comercial. Para el historiador y antropólogo Edward Murphy, tanto las políticas urbanas de la propiedad como las “formas combativas de activismo por la vivienda”¹⁵ alcanzaron un momento particular a fines de 1960 y comienzos de 1970. La infraestructura deportiva, como parte de los planes habitacionales, conformaba las “expectativas de un hogar considerado apropiado”¹⁶ en lo que, para Murphy, jugó un rol significativo en la gobernanza y en la evolución de la vivienda en Chile. Según el mismo autor, los planificadores del gobierno, en sus esfuerzos por llevar la ciudad “hacia arriba”, adoptaron una posición paternalista, jerárquica y “elitista de la modernidad”¹⁷. Esto se tradujo en que “los planificadores demócratacristianos le otorgaron al MINVU un rol importante en la “promoción popular” demócratacristiana, y creían que la creación de propietarios y barrios considerados aptos, eran elementos cruciales en la transformación de la marginalidad “económica”¹⁸. La UP no hizo más que potenciar esta política con soluciones “habitacionales definitivas, por sobre las soluciones progresivas de emergencia”¹⁹.

En relación con el segundo término: “infraestructura deportiva”, se debe comprender como el espacio formal de la supervisión técnica que tuvo la producción de cierta infraestructura social. En palabras de Alfonso Raposo, en los “procesos formales de producción”²⁰ que construyó el sector público para sectores de baja renta, la infraestructura adquirió un sentido “popular”. Vale decir, una cancha, un estadio, un gimnasio u otro espacio destinado al deporte colectivo. En este sentido, a partir de la creación del Estadio Nacional en 1938, el deporte comenzó a demandar cada vez y con mayor presión, la disposición de espacios y equipamiento necesario para la realización de sus actividades, tanto recreativas como profesionales. En este contexto, el Estado se había mantenido al margen de esta intervención²¹. Sin embargo, para la década de 1960, los

¹³ Lefebvre, *La producción...*, *op. cit.*

¹⁴ Francisco Quintana, “Políticas de una ciudad desigual (1952-1977)”, en Daniel Talesnik, *Santiago, 1977-1990. Arquitectura, Ciudad y Política*, Santiago, Ediciones ARQ, 2021, p. 130.

¹⁵ Edward Murphy, *Por un hogar digno. El derecho a la vivienda en los márgenes del Chile urbano. 1960-2010*, Santiago, LOM Ediciones, 2021, p. 17.

¹⁶ *Op. cit.*, p. 26.

¹⁷ *Op. cit.*, p. 67.

¹⁸ *Op. cit.*, p. 128.

¹⁹ Rodrigo Hidalgo, *La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX*, Santiago, RIL Editores, 2019, p. 358.

²⁰ Alfonso Raposo, “Notas sobre Estado, Vivienda y Población”, en *Revista INVI*, vol. 15, n.º 39, Santiago, 2000, pp. 30-67.

²¹ Rodrigo Millán, “Sports urbanization and modernization of public habits: Santiago during the first years of

programas de gobierno, por una parte, como la postura de los urbanistas y arquitectos, por otra, abandonarían la “lógica repetitiva” característica hasta ese momento en la arquitectura oficial de Estado. En otras palabras, la aplicación de modelos y prototipos carentes de rasgos técnicos y estéticos de producción. No obstante, el ciclo de movilizaciones marcados por la promoción popular implicó la adecuación de diseños y el seguimiento en función de criterios modernos en arquitectura, a las viviendas sociales que se hacían parte de la urbanización chilena en el periodo²². Las corporaciones habitacionales como la CORVI y CORMU, que se potenciaron con la creación del MINVU en 1965, contaron con herramientas claves como los instrumentos de “planificación habitacional y gestión urbana” que otorgaba la Ley Orgánica 16.391 que creó el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo²³. Esto les permitió, durante la Unidad Popular, concebir polos de desarrollo y tener una “visión de conjunto de la ciudad”²⁴.

Como hipótesis, se postula que en el transcurso del gobierno de Salvador Allende y en el marco de un ciclo desarrollista de expansión urbana equilibrada con rasgos incluyentes, se puso un especial énfasis en el fomento de la actividad deportiva, propiciando el surgimiento de proyectos de infraestructura deportiva en diversas partes del país que permitieron una democratización de los espacios para su práctica. Este fomento de la actividad física estuvo enmarcado en un contexto en que la “promoción popular” facilitó los espacios de discusión política, la inclusión de nuevos actores en la agenda pública y el desarrollo de múltiples nuevos proyectos políticos. En la tónica de la inclusión popular, la difusión de una amplia infraestructura deportiva estuvo acompañada por un discurso funcionalista que otorgó al deporte fines benéficos para la salud de la población, además de involucrar en la participación política social de manera horizontal a los grupos, en términos urbanos, marginados²⁵.

Para abordar dicha hipótesis, se plantean de manera primordial los objetivos de explorar, describir y analizar el desarrollo de la producción de infraestructura deportiva durante la UP entre 1971 y 1973. De manera específica se busca, en primer lugar, indagar en la relación entre la política deportiva y habitacional de la UP; segundo, examinar la participación de las corporaciones habitacionales en la construcción de infraestructura

the *Los Sports magazine* (1923)”, en Bianca Freire-Medeiros y Julia O’Donnell (eds.), *Urban Latin America. Images, Flows and the Built Environment*, New York, Routledge, 2018, pp. 108-124.

²² Emanuel Giannotti, “Orígenes de un diseño participativo: La construcción de los barrios populares de Santiago, 1952-1973”, en *Revista 180*, n.º 34, Santiago, 2014, pp. 22-29; Emanuel Giannotti y Javier Rojas, “Un sistema destinado a perdurar: el subsidio habitacional y las políticas de vivienda durante la dictadura pinochetista”, en Daniel Talesnik (ed.), *Santiago, 1977-1990. Arquitectura, Ciudad y Política*, Santiago, Ediciones ARQ, 2021, p. 45.

²³ Ley 16.391, “Crea el ministerio de la vivienda y urbanismo”, Santiago, promulgada el 14 de diciembre de 1965, disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=28433> [fecha de consulta: 2 de noviembre de 2023].

²⁴ Ricardo Greene (ed.), *Lawner*, Santiago, Editorial Bifurcaciones, 2022, p. 103.

²⁵ Sobre los problemas y la marginación social véase Mario Garcés, *Pan, trabajo, justicia y libertad. Las luchas de los pobladores en dictadura (1973-1990)*, Santiago, LOM Ediciones, 2019.

deportiva y, tercero, dimensionar de manera aproximada la presencia regional y urbana de infraestructura deportiva en el caso específico de la ciudad de Antofagasta.

Desde una apuesta metodológica, se propone un análisis de discurso de los textos, informaciones y programas políticos publicados en las revistas *Estadio* y *AUCA*, encargadas de evidenciar el fomento de la infraestructura deportiva. En *Estadio*, se puso especial énfasis en la relación entre políticas públicas y deporte. En cambio, *AUCA*, fue el principal medio en el que proliferaron las diversas visiones que tenían los urbanistas, arquitectos e incluso ingenieros sobre cómo planificar la ciudad bajo estándares modernistas e inclusivos. En sus páginas se encuentran diversas notas, informaciones y columnas de opinión que buscaban situar a la ciudad como un todo orgánico, entramado que comprendió al deporte como parte sustancial de esa expresión urbana y nuevas formas de sociabilidad de la población²⁶. En ambas revistas se dejó de manifiesto cuáles fueron los roles que debían cumplir las políticas públicas y cómo se debía comprender una ciudad inclusiva, con una expansión urbana equilibrada e incluyente de los grupos más marginados.

Asimismo, se usaron las informaciones publicadas en el periódico *El Siglo*, de corte oficialista, que cumplió con el rol de propagar todas las acciones políticas que ejerció el gobierno de Salvador Allende. En sus páginas se detallaron los programas deportivos, las inversiones en infraestructura y las relaciones que ejercía la institucionalidad estatal en diversos espacios urbanos con el fin de promover la actividad física y la práctica deportiva.

Por último, se analizaron resoluciones de contrato y acuerdos de sesiones de obras encontrados en los fondos CORVI y CORMU del Archivo Nacional de la Administración. Estos documentos permitieron otorgar una mirada desde arriba, vale acotar, a partir del entramado mismo de la burocracia urbana nacional, ofreciendo una exposición detallada de sus actores, contratos –visibilizando los costos para materializar los programas– y tiempos de obra. Este tipo de fuentes históricas fue puesto en relación con el uso de planos de obras proporcionados por las revistas antes mencionadas.

Los resultados de la pesquisa indican, en cierta medida, un esfuerzo por parte de la UP por concretar dicha experiencia desarrollista a nivel nacional, evitando la excesiva concentración de los recursos en la región capital. Bajo la premisa anterior, la indagatoria descartó la documentación de la DIGEDER y de la Corporación de Equipamiento Deportivo, puesto que fueron órganos que nacieron con el fin de promover y regular el deporte profesional. Si bien durante el desarrollo del estudio se menciona a la DIGEDER, su alusión más bien responde a que como institución, coordinó acciones del Estado sobre asuntos deportivos junto con los órganos encargados de ejecutar proyectos de infraestructura deportiva como un rasgo incluyente de los espacios de la ciudad, centrada en los sectores marginados y de escasos recursos.

²⁶ Elsey, "The Independent of...", *op. cit.*, pp. 605-610; Brenda Elsey, *Citizens and Sportsmen, Fútbol and Politics in Twentieth-Century Chile*, Austin, University of Texas Press, 2011.

Para este estudio, el enfoque que predomina es la historia urbana con perspectiva a los estudios culturales, pues su método ampliado permitirá poner en diálogo, desde un panóptico histórico y urbano, aproximaciones políticas, económicas, arquitectónicas y sociales en torno al significado del deporte en la cultura e identidades locales o nacionales.

LA POLÍTICA CONSTRUCTIVA HABITACIONAL Y DEPORTIVA
DE LA UNIDAD POPULAR

“Nos preocupamos del deporte, y será una gran preocupación, porque en un mundo donde la juventud se desvía, se escapa del drama de su vida y busca en la droga y en el exhibicionismo calmar su frustración, el deporte es un factor que puede cohesionar a la juventud”
Salvador Allende Gossens²⁷.

Bajo la administración de Salvador Allende, la vivienda integrada como conjunto habitacional fue potenciada de manera industrial y tratada como un derecho irrenunciable de la población²⁸. Por ese motivo, la CORVI y la CORMU, a pesar de su impronta en mantener ciertas estructuras capitalistas de mercado relacionadas con el acceso habitacional, fueron un baluarte para el cumplimiento de los planes utópicos-tecnológicos del gobierno para los habitantes urbanos. En ese aspecto, su programa habitacional se transformó en una crítica implícita y simbólica a la autoconstrucción. Pues, la arquitectura que pregonaban dichas corporaciones era la del movimiento moderno²⁹. Es decir, la producción de “viviendas industrializadas” se dio en las diferentes periferias de las ciudades chilenas que conjugaron con un sentido de racionalidad, masividad y serialización, los diseños en altura (colectivos 1010/1020)³⁰ y baja altura (casas 132 y sm36)³¹. En ese

²⁷ Extracto del discurso de Salvador Allende sobre el deporte en: “Ideas y Deportes”, en *Estadio*, Santiago, n.º 1.467, 9 de septiembre de 1971.

²⁸ Quintana, “Políticas de una ciudad...”, *op. cit.*, p. 130.

²⁹ Se define como “movimiento moderno” a la doctrina imperante en las escuelas académicas occidentales de Arquitectura y Urbanismo durante las décadas centrales del siglo XX. Su estilo, influenciado por Le Corbusier, Frank Lloyd Wright y Ludwig Mies van der Rohe, entre otros, se caracteriza por la racionalidad y zonificación del escenario, separando los espacios productivos y financieros de los domésticos, la masividad de las soluciones habitacionales y un protagonismo de las instituciones públicas en la planificación urbana de las metrópolis y las regiones, véase Álvaro Marín y Juan Morales, “Modernidad y modernización en América Latina: Una aventura inacabada”, en *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, vol. 26, n.º 2, Santiago, 2010, pp. 1-21.

³⁰ La denominación 1010 alude a los colectivos o bloques de departamentos de dos departamentos y 1020, de tres departamentos; en tanto que las casas 132 eran de un piso y las sm36, pareadas. Estas tipologías de vivienda fueron de las más usadas por la Corporación de la Vivienda entre 1965 y 1973, véase Jorge Vergara *et al.*, “Corvi, tipologías de viviendas racionalizadas: Un ejercicio de estandarización”, en *Arquitecturas del sur*, vol. 39, n.º 59, Concepción, 2021, pp. 118-137.

³¹ Oscar Riquelme Gálvez, “Una Historia de Fordismo Urbano Estatal entre los gobiernos de Eduardo Frei Montalva, Salvador Allende y Augusto Pinochet: la transformación de Maipú en una ciudad satélite semi-industrial a través de la Corporación de la Vivienda (CORVI) entre 1965-1976”, en *DU&P Revista de Diseño*

sentido, a partir de 1965, cuando se pone en funcionamiento el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, las soluciones estatales fueron planteadas con un carácter integral, por sobre las respuestas progresivas de emergencia³².

En relación con lo expuesto, el analizar los datos que proporciona el Banco Central de Chile permite establecer algunas conclusiones prematuras, pero a su vez muy reveladoras sobre ciertas condiciones estructurales que padeció el gobierno de Salvador Allende durante su corta trayectoria (ver tabla 1).

TABLA 1

Condiciones macroeconómicas de la Unidad Popular con especificidad en los sectores productivos de la construcción y la propiedad de vivienda, 1971-1973, expresada en porcentajes del PIB y valores del IPC

Años	Tasa de inversión en capital fijo a precios constantes para la construcción y otras obras	% Construcción según PIB	% Propiedad de vivienda	IPC
1971	68,86 %	6,86 %	6,04 %	28,21 %
1972	70,07 %	5,58 %	6,20 %	255,18 %
1973	64,47 %	5,26 %	6,73 %	606,10 %

Fuente: Elaborado por los autores a partir de datos publicados en Banco Central de Chile, *Indicadores económicos y sociales en Chile. 1960-2000*, Santiago, 2001, pp. 12-317 y Juan Braun, Math Braun, Ignacio Briones, José Díaz, Rolf Lüders y Gert Wagner, *Economía chilena 1810-1995. Estadísticas históricas*, Santiago, Ediciones UC, 2000, pp. 100-101.

Como puede notarse en la tabla 1, el primer año de la UP tuvo el mejor desempeño del periodo analizado. Con una inflación relativamente baja –del 28,21 %–, en comparación con los años siguientes, que presentó un alza constante, pasando a un 255,18 % en 1972 y llegando al 606,10 % para 1973. Sin embargo, de su análisis se puede obtener que, en el transcurso del gobierno de Salvador Allende, tanto la construcción como las maquinarias y equipos representaron la formación bruta de capital fijo en el país. Siendo dominante la participación del primer sector, con un 68,86 % por sobre el segundo, con 31,14 %, en su primer año, con una tendencia a la baja en 1972 y 1973. En términos globales, se puede sintetizar que la construcción fue una actividad pujante y preponderante. Esta situación se refuerza al revisar los grados de participación de este sector dentro de la economía nacional, que contribuyó durante 1971 con un 6,86 % al Productor Interno Bruto total³³, pero con una tendencia a la baja constante: 5,58 % para 1972 y un 5,26 % para 1973³⁴. En otras palabras, la construcción continuó siendo una actividad

Urbano y Paisaje, n.º 37, Santiago, 2020, pp. 29-46.

³² Vergara *et al.*, "Corvi, tipologías...", *op. cit.*, pp. 118-137.

³³ Cabe destacar que el PIB no es un indicador de desarrollo, sino más bien, es un reflejo del estado de la economía en un periodo particular. Véase Diane Coyle, *El Producto Interno Bruto. Una historia breve pero entrañable*, México, Fondo de Cultura Económica, 2017.

³⁴ Otros sectores del mercado de consumo interno del país se vieron beneficiados en el mismo periodo. Por

importante, pero que, dada las condiciones macroeconómicas del periodo, disminuyó su actividad productiva.

Por otra parte, la participación de la actividad económica de la vivienda como un bien producido (Propiedad de vivienda), fue representativo dentro del PIB, puesto que la oferta habitacional se mantuvo tanto en el sector público como privado, lo que explica que el gobierno de la UP, al menos en materia habitacional, no tensionó en lo medular la estructura capitalista. Sino más bien, tendió a la convivencia dentro del mercado, como mercancía y como prestación de servicio (alquiler). Fue más bien la vivienda pública y social la que se vio intervenida con las reformas del gobierno socialista y las características económicas del periodo.

Sin embargo, a pesar de presentar una situación macroeconómica que se fue agudizando con el transcurrir del programa de Salvador Allende, la participación del Estado en la producción de viviendas evidenció una voluntad de generar infraestructura de carácter inclusiva, tal como lo constata la tabla 2.

TABLA 2
Edificación de unidades aprobada e iniciada de vivienda en Chile entre 1971 y 1973

Años	Unidades de viviendas construidas por el Estado	Unidades de vivienda construidas por privados	Totales
1971	76 079	13 124	89 203
1972	20 312	15 915	36 227
1973	20 877	16 986	37 863

Fuente: Elaborado por los autores a partir de datos publicados en Banco Central de Chile, *Indicadores económicos..., op. cit.*, pp. 12-317.

En relación con el comportamiento del sector económico de la construcción, tal como demuestra la tabla 2, la edificación de vivienda destinada para sectores bajos y medios alcanzó en 1971 cuotas elevadas de producción, con una preponderancia dominante del Estado con 76 079 unidades. Un logro no menor del gobierno y sus corporaciones habitacionales si se considera que dichas unidades representaron un 85,28 % del esfuerzo total –reduciendo al sector privado a una participación mínima (13 124 unidades)– en construcción de infraestructura bajo métodos técnicos y asistidos. Empero, para 1972 la actividad disminuyó de manera exponencial, bajando la participación del Estado a 20 312 unidades, manteniendo una leve superioridad sobre el sector privado. A pesar de las dificultades del desempeño económico del país, esta condición se reiteró en

ejemplo, la industria de manufacturas transitó de 69 612 (en millones de pesos) en 1970 a 81 180 en 1972; transporte y comunicaciones varió de 13 765 en 1970 a 14 499 en 1972; el ítem electricidad, agua y gas pasó de 4 793 en 1970 a 5 877 en 1972. Cabe mencionar que todos los ítems relacionados al consumo interno durante 1973 tendieron a la baja. Sin embargo, el caso de la construcción, entre 1970 y 1972, fue en sentido opuesto a aquellos sectores vinculados al consumo y reflejados en el PIB. Véase, Banco Central de Chile, *Indicadores económicos..., op. cit.*

1973. Los antecedentes citados explican por qué en 1971 se concentró una gran cantidad de proyectos habitacionales con capacidad de ejecución, y lo más importante para este estudio, con la complementariedad de equipar dichos proyectos con instalaciones comunitarias y deportivas.

En el contexto de la producción habitacional, el Estado se hizo cargo de la búsqueda y adquisición de los terrenos, elaboración de proyectos, financiamiento y también de los trámites y gestiones, derivando al sector privado, en específico a empresas constructoras, la responsabilidad de la ejecución³⁵.

Sin embargo, a pesar de que las inversiones disminuyeron en ciertas áreas de la economía doméstica, la UP no dejó de mantener concentrado el esfuerzo en el combate contra el déficit de vivienda popular³⁶. No obstante, en desmedro de la creciente inflación y como consecuencia de una merma en la efectividad de las empresas constructoras y en la distribución de materiales, las obras ejecutadas se mantuvieron en baja productividad, pero estables.

Así las cosas, existió una voluntad política que el MINVU (y sus corporaciones) supieron canalizar, focalizando los recursos en la construcción masiva y extensa de viviendas a lo largo de Chile. Este enfoque de promocionar la vivienda desde una dimensión fordista entraba en relación directa con el discurso del gobierno de impulsar la “batalla de la producción” en todas las áreas. El Plan de Desarrollo 1971, en su “Programa de vivienda”, resaltaba una “solución pronta a apremiantes problemas de condiciones de vida relacionadas con el medio ambiente familiar, que comprenden la dotación de servicios básicos a 124.000 sitios y fundamentalmente la iniciación de 83.000 viviendas”, que debían expresarse en “la acción directa [...] de los programas movilizados de la economía”. Mientras que por el lado del “Programa de obras públicas”, se hacía “énfasis en las obras de inmediato beneficio social y más pronta respuesta productiva”³⁷. Así las cosas, se plantearon objetivos claros en cuanto a construcción de vivienda, tanto desde un panóptico cultural, en cuanto a cómo se debía entender la urbanización, pero también en planes de construcción, buscando aumentar la cuota de construcción de la vivienda popular. Para ello, se aumentó el gasto público en más de tres mil millones de escudos con respecto a 1970 para realizar este ambicioso “Plan” de catorce meses de CORVI, CORMU y la Corporación de Servicios Habitacionales (CORHABIT), que perseguía como objetivo “la planificación de 100 mil viviendas”³⁸. Del total, CORMU presupues-

³⁵ Giannotti y Rojas, “Un sistema destinado...”, *op. cit.*, p. 158.

³⁶ El combate contra el déficit de la vivienda fue cubierto de manera muy amplia por la prensa nacional, en especial por el diario *El Siglo*, medio de comunicación del Partido Comunista y órgano oficial de los programas de la UP. No obstante, el fenómeno también ha sido analizado por estudios historiográficos sobre el gobierno de Salvador Allende. Véase Mario Garcés, “Los años de la Unidad Popular: cuando los pobladores recreaban las ciudades chilenas”, en Julio Pinto (ed.), *Fiesta y Drama. Nuevas historias de la Unidad Popular*, Santiago, LOM Ediciones, 2014, pp. 51-74; Murphy, “Por un hogar...”, *op. cit.*; Hidalgo, *La vivienda social...*, *op. cit.*

³⁷ “Plan de desarrollo 1971”, en *El Siglo*, Santiago, n.º 6.623, 14 de marzo de 1971.

³⁸ “Trabajadores participan en la planificación de las 100 mil viviendas”, en *El Siglo*, Santiago, n.º 6.687, 18 de mayo de 1971.

tó, a partir del 14 de enero de 1971, edificar cinco mil departamentos solo en Santiago y mil seiscientos en provincias³⁹. Para el 2 de julio del mismo año, la CORMU daba cuenta en sus oficinas de un avance de 2 160 viviendas en ejecución⁴⁰.

Bajo el contexto citado, la voluntad política de aumentar la construcción de viviendas populares se fusionó de manera directa con una política de masificación de las actividades deportivas y su promoción. Aun cuando en la década de 1960 se iniciaron importantes proyectos deportivos que, además, fueron potenciados por el Mundial de Fútbol de 1962, es recién con el gobierno de Salvador Allende que el deporte, por un lado, y la necesidad de solucionar el problema habitacional, por el otro, permitió imbricar al Estado en la construcción de zonas urbanas bajo parámetros inclusivos y por tal, con infraestructura deportiva.

El Mundial de 1962 fue considerado un evento cultural, social y político de alcance mayor para la capacidad organizativa de la federación chilena correspondiente, que también potenció la relación entre dirigentes deportivos y el Estado. Luis Ortega, ha planteado que el Mundial fue una “fiesta universal”, cuya organización fue mucho más que un “evento deportivo”⁴¹. En los años 60, el deporte estaba muy posicionado como una actividad masificada en la sociedad, provista de valores benéficos para la salud y el desarrollo corporal. Planteamientos que de manera suficiente fueron arraigados desde las primeras décadas del siglo XX⁴². Incluso fines estéticos fueron vinculados e incorporados como elementos propios de la ejercitación, cuyo resultado fue que sus ideas y principios terminaron coadyuvando a integrar al deporte como una práctica cotidiana de la sociedad⁴³.

En ese sentido, para la década de 1970, el deporte adquirió una importante atención estatal. Salvador Allende se dispuso a desplegar un ambicioso plan de fomento, el que puede constatarse con la ejecución del “Plan Metropolitano”⁴⁴. En ese aspecto, este último potenció la creación de clubes, organizaciones e infraestructura deportiva por la capacidad cohesionadora que el deporte entregaba al cuerpo social⁴⁵.

³⁹ “Poblaciones hasta con escuelas levantará CORMU”, en *El Siglo*, Santiago, n.º 6.601, 20 de febrero de 1971.

⁴⁰ “Oficio n.º 2.935”, Santiago, 2 de julio de 1971, en Archivo Nacional de la Administración (en adelante AR-NAD), Fondo CORMU, vol. 95.

⁴¹ Luis Ortega, “De pasión de multitudes a rito privado”, en Rafael Sagredo y Cristián Gazmuri (dirs.), *Historia de la vida privada en Chile*, Santiago de Chile, Taurus, 2008, tomo III, p. 180.

⁴² Ovalle y Briones, “Esculpamos en noble...”, *op. cit.*, pp. 251-284; Joshua Nadel, *Futbol! Why soccer matters in Latin America*, Florida, United States, University Press of Florida, 2014, p. 117.

⁴³ Marcelo Sánchez y Enrique Riobó, “Griegos, latinos y germanos. En algunos escritos racistas y eugénicos chilenos de la primera mitad del siglo XX”, en *Historia*, vol. 1, n.º 53, Santiago, 2020, pp. 183-210; Manuel Durán, “Género, cuerpo, gimnasia y sexualidad en los manuales educacionales higienistas y eugenésicos en Chile, 1870-1938”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 1, n.º 18, Santiago, 2018, pp. 35-58; Enrique Riobó y Francisco Villarroel, “Belleza plástica, eugenesia y educación física en Chile: presentación de la fuente ‘Aspectos de la educación física’, de Luis Bisquett (1930)”, en *História, Ciência, Saúde-Manguinhos*, vol. 2, n.º 26, Rio de Janeiro, 2019, pp. 673-682.

⁴⁴ “El plan metropolitano”, en *Estadio*, Santiago, n.º 1.479, 2 de diciembre de 1971.

⁴⁵ Este tema ha sido trabajado de manera significativa en el ámbito sociológico, véase: Roger Chartier y George Vigarelo, “Las trayectorias del deporte: práctica y espectáculo”, en *Apunts d'educació física i*

Estos objetivos del Plan Metropolitano, de edificar nueva infraestructura, fueron de forma continua reconocidos por los medios de comunicación de la época. El deporte, observado en perspectiva histórica, logró posicionarse como una actividad cargada de identidad de los sectores populares y grupos medios⁴⁶ y desarrollada de manera regular por los chilenos en el transcurso de la primera mitad de la centuria⁴⁷.

En el contexto de la UP, la actividad deportiva entregaba una “doble función para la aplicación de planes y programas de gobierno”⁴⁸. Por un lado, fue considerado un conductor de identidades locales y comunitarias, a su vez favoreció la utilización de los espacios de participación política, más inclusivos que las organizaciones tradicionales, pues en sus eventos la participación no se reducía al varón o la mujer adulta, sino que se extendía a todos los miembros de la familia⁴⁹. Esta comprensión de la actividad deportiva se puede observar en la publicación de los objetivos del programa deportivo de la UP, por medio de DIGEDER: “crear y desarrollar una sólida conciencia de participación deportiva popular, como una forma efectiva de prepararse para las tareas del desarrollo del país y como una forma de alcanzar metas significativas en la propia realización personal y social”⁵⁰.

Relativo al programa de gobierno presentado por Salvador Allende, el deporte estaba considerado como parte esencial de las políticas públicas a impulsar: “La educación física y las prácticas de todos los deportes, desde los niveles básicos del sistema educacional y en todas las organizaciones sociales de jóvenes y adultos serán la preocupación constante y metódica del Gobierno Popular”. De las primeras cuarenta medidas, la veintinueve se refería a educación física y turismo popular: “Fomentaremos la educación física y crearemos campos deportivos en las escuelas y todas las poblaciones. Toda escuela y toda población tendrá su cancha. Organizaremos y fomentaremos el turismo

medicina sportiva, vol. 19, Barcelona, 1982, pp. 298-305; Elsey, “The Independent of...”, *op. cit.*, pp. 605-630; Norbert Elias y Eric Dunning, *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*, México, Fondo Cultura Económica, 2016.

⁴⁶ Sobre la relación entre cultura popular y clases medias véase: Richard Hoggart, *La cultura obrera en la sociedad de masas*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013, p. 134; Claudia Stern, *Entre el cielo y el suelo. Las identidades elásticas de las clases medias (Santiago de Chile, 1932-1962)*, Santiago, RIL Editores, 2021, p. 164.

⁴⁷ Daniel Briones, “Historiografía y fútbol. La deuda pendiente”, en *Revueltas*, n.º 4, Santiago, 2021, pp. 150-159; Alex Ovalle, *El viril deporte. Boxeo, modernización y cultura de masas en Chile (1904-1931)*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2021; Alex Ovalle y Daniel Briones, “Deporte y eugenesia: El ‘Proyecto de Reglamentación del Linao’ por el Club de Gimnasia y Deporte, Santiago de Chile (1929)”, en *História, Ciência, Saúde-Menguinhos*, vol. 30, Rio de Janeiro, 2023, pp. 1-10; Pedro Acuña, *Deporte, masculinidades y cultura de masas. Historia de las revistas deportivas chilenas 1899-1958*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2021; Ovalle y Briones, “Educación Física, nacionalismo...”, *op. cit.*, pp. 1-15.

⁴⁸ “Mentalidad renovadora”, en *Estadio*, Santiago, n.º 1.503, 18 de mayo de 1972.

⁴⁹ Véase Jorge Iturriaga, “Proletas, limpios, cobardes y burgueses. El fútbol en 1973”, en Claudio Rolle (coord.), *1973 Vida cotidiana de un año crucial*, Santiago, Editorial Planeta, 2003, pp. 297-352; Stefan Rinke, “¿La última pasión verdadera? Historia del fútbol en América Latina en el contexto global”, en *Iberoamericana*, vol. 27, n.º 7, Berlín, 2007, pp. 85-100; Eduardo Santa Cruz, *Origen y futuro de una pasión: Fútbol, cultura y modernidad*, Santiago, LOM Ediciones, 1996.

⁵⁰ “La solución total”, en *Estadio*, Santiago, n.º 1.471, 7 de octubre de 1971.

popular”⁵¹. En la misma lógica, la declaración de “El Arrayán” sentenciaba: “Hay que redoblar, asimismo, el esfuerzo para concretar tareas ya planteadas en beneficio de los niños y de los jóvenes e impulsar otras nuevas, en el campo de la educación, del deporte, de la cultura, de la participación activa y plena de la juventud en el proceso que vivimos”. Tanto en sus afirmaciones de los objetivos políticos de la UP, como en las formas en las que orientó la inclusión del deporte en todo su programa, se buscaba “superar el atraso deportivo” que presentaba Chile⁵².

Al analizar los objetivos planteados en el programa de Salvador Allende, se aprecia que la finalidad era, en parte, responder a los problemas observados en el “Censo del deporte” llevado a cabo en 1970. En el diagnóstico presentado se examinan las situaciones de deportistas y el deporte en general en Chile. Las observaciones se orientaron a la necesidad de una mayor intervención del Estado en esta materia, enumerando algunas de las “falencias más importantes, como el equipamiento deportivo”⁵³.

Es posible inferir que las líneas programáticas de la UP se propusieron refrendar una acción más directa del Estado en la materia. Y, si se considera que el aumento de viviendas sociales bajo un paradigma inclusivo fue la principal política constructiva de la coalición gobernante, el imbricar el deporte con el crecimiento urbano permite suponer que, por medio de una acción más directa al respecto, podría responder a diversos intereses políticos, vale decir, de vivienda popular y deportivos por medio de infraestructura. Para el presidente Allende, la DIGEDER debía: “llevar el deporte a lugares poblados de fácil acceso donde se le muestra al público los diferentes deportes; mediante competencias múltiples entre escolares (básquetbol, fútbol, vóleibol, gimnasia, etc.)”⁵⁴.

A modo de síntesis, la coexistencia de una política de promoción deportiva con los más amplios sectores de la sociedad se entroncó con un ambicioso plan de construcción de vivienda popular con rasgos inclusivos que, para converger en ambos objetivos, se centró en la producción de infraestructura deportiva en los sectores más apartados y con menos renta de las zonas urbanas. Esta noción de inclusividad ya se venía proponiendo desde los ámbitos académicos al considerar una “arquitectura preocupada por el porvenir social”⁵⁵. En ese aspecto, una publicación del arquitecto Luis Vaisman, en la revista *Auca* en 1971, evidenciaba la inquietud en el ámbito arquitectónico respecto de las viviendas de

⁵¹ “El deporte de este porte”, en *El Siglo*, Santiago, n.º 6.990, 16 de marzo de 1972.

⁵² *Ibid.*

⁵³ “Un diagnóstico”, en *Estadio*, Santiago, n.º 1.403, 21 de mayo de 1970.

⁵⁴ “Por la difusión del deporte”, en *Estadio*, Santiago, n.º 1.450, 13 de mayo de 1971. Si bien es cierto que la DIGEDER continuó con estos planes en el contexto dictatorial, fue durante la gestión de la UP que la política habitacional y el deporte se transformaron en parte constitutiva de una voluntad por promover un crecimiento urbano inclusivo, véase Karen Donoso, “Deporte y recreación para todos. Política social y cultural de la Digeder en los municipios de Santiago”, en Verónica Valdivia, Rolando Álvarez y Karen Donoso, *La alcaldización de la política. Los municipios en la dictadura pinochetista*, Santiago, LOM Ediciones, 2012, pp. 87-115; Daniel Briones, “Balance historiográfico sobre el fútbol en Chile. Análisis, miradas y nuevas perspectivas. Siglo XX y XXI”, en *Cuadernos de Historia*, n.º 58, Santiago, 2023, pp. 147-172.

⁵⁵ Francisco Reyes, “Bases para una política unificada del desarrollo social y económico hacia el socialismo”, en *Revista Auca*, Santiago, n.º 21, 1971, p. 18.

carácter masivo y la relación sobre el impacto en las necesidades de quienes allí vivirían. La pregunta que se planteó es reveladora para comprender las ideas que circularon detrás de la acción habitacional de la UP: ¿Hasta dónde los arquitectos proyectistas de planes masivos de vivienda consideraron todas las necesidades básicas del grupo humano que los habitará?⁵⁶.

LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL CHILE DE LA UNIDAD POPULAR

“Necesitamos que en lugar de comenzar el trabajo deportivo con la competencia de unos pocos *cracks*, el trabajo del deporte, se vaya desarrollando en miles y miles de canchas, en las poblaciones, en los barrios, en las escuelas, en los sindicatos”
Orlando Millas⁵⁷.

Una columna publicada en la revista *Estadio*, “Coincidencia de los planes nacionales y 6 años avalan vigoroso impulso al desarrollo del deporte chileno”, permite insertar el escenario de discusión y acción relativo a la construcción de infraestructura deportiva que se propuso la UP como objetivo en su gestión, centrado en diversos contextos nacionales. En dicha columna se remarcaba el abandono que padecía el deporte y el rol que el Estado debía cumplir: “se ha hablado siempre de la falta de recintos para el deporte, cerrados y al aire libre. Faltan, indiscutiblemente, con mayor imperativo en algunas regiones que otras, más los que existen no son debidamente explotados”. La misma columna insistía en el valor que entregó la nueva ley sobre el deporte y los roles que comenzó a liderar la DIGEDER al respecto⁵⁸. A modo de reforzar la idea anterior, por el mismo periodo, una publicación en *El Siglo* valoraba el impulso constructivo de la DIGEDER en diversas partes del país, producto de las más de treinta plazas construidas hacia 1971⁵⁹.

El gobierno de la UP, con tal de promover sus objetivos constructivos, creó la Corporación de Construcciones Deportivas, cuya finalidad era favorecer la edificación de equipamiento deportivo, tanto de competencia como de recreación popular⁶⁰. Así, la administración estatal resignificó de manera drástica la política constructiva habitacional y la creación de espacios deportivos. Bajo el contexto de inversión constante y proyectos en ejecución de infraestructura habitacional y deportiva, entre 1971 y 1973 las remodelaciones de obras vinculadas a la actividad corporal contribuyeron a la gestión de posicionar al

⁵⁶ Luis Vaisman, “Arquitectura espacio del hombre hecho por el hombre y para él”, en *Revista Auca*, Santiago, n.º 22, 1971, pp. 6-8.

⁵⁷ Orlando Millas en la inauguración de multicanchas en la comuna de La Granja, en enero de 1973, véase: “Miles de deportistas beneficiados: Multicancha en Pob. San Gregorio”, en *El Siglo*, Santiago, n.º 7.307, 29 de enero de 1973.

⁵⁸ “Engarce Valioso”, en *Estadio*, Santiago, n.º 1.414, 6 de agosto de 1970.

⁵⁹ “20 plazas de juego se entregarán muy pronto”, en *El Siglo*, Santiago, n.º 6.675, 6 de mayo de 1971.

⁶⁰ “Habilitación y reconstrucción”, en *Estadio*, Santiago, n.º 1.440, 4 de marzo de 1971.

deporte, por un lado, y promover la inclusión, por el otro. Dicho contexto de inversión estuvo marcado por la voluntad de posicionar una política deportiva con miras a los Juegos Panamericanos que Chile debía organizar en 1975⁶¹.

Sobre la base de ese contexto, la dirección de la DIGEDER suponía liderar proyectos de inclusión de la práctica deportiva en obras y programas que, en un plano práctico, significaba trabajar en términos colaborativos con los planes de la CORMU y CORVI destinados a promover centros deportivos en zonas populares; habilitar poblaciones con infraestructura deportiva y funcionar como un coadyuvante de la CORMU y la CORVI en la utilización de terrenos para tal fin a nivel nacional. En el sentido anterior, el nombramiento de Sabino Aguad como director de la naciente DIGEDER, vino de la mano con intentar entregar este nuevo dinamismo a esta política deportiva y constructiva de la UP⁶². Además, la nueva autoridad estuvo de manera iterativa invitada a inaugurar centros deportivos y plazas en comunidades populares a lo largo de todo el país⁶³. En la tabla 3 se evidencian una serie de ejemplos en los cuales se observan los proyectos destinados a la edificación de campos deportivos elaborados en 1971, publicados por el diario *El Siglo* y que se llevaron a cabo durante la gestión de ese año.

TABLA 3
Construcción de campos deportivos en Santiago y provincias por el MINVU en 1971

Nombre de los campos deportivos (población)	Comuna	Provincia
Cardenal Caro	La Cisterna	Santiago
Las Rosas y San Rafael	La Granja	Santiago
Joao Goulart, El Pinar, Miguel Dávila y San Joaquín	San Miguel	Santiago
Unidad Vecinal	Barrancas	Santiago
Equipo Tercero	Puente Alto	Santiago
Santa María	Lota	Concepción
Alarcon del Canton (sic) y Presidente Ríos	Talcahuano	Concepción
Nueva Castro	Castro	Chiloé
Quellón	Quellón	Chiloé

Fuente: Elaboración de los autores a partir de datos de *El Siglo* (1971)

⁶¹ “¡Ahora Sí!”, en *Estadio*, Santiago, n.º 1.444, 1 de abril de 1971. Cabe mencionar que, en el contexto dictatorial, los Juegos Panamericanos de 1975 se celebraron en Ciudad de México.

⁶² “Cambio de Mando”, en *Estadio*, Santiago, n.º 1.428, 10 de diciembre de 1970.

⁶³ Ley n.º 17.276, “Normativa para el fomento del deporte”, Santiago, promulgada el 7 enero de 1970, disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=28882&idVersion=1970-01-15> [fecha de consulta: 8 de diciembre de 2023]. La ley, en su artículo 3, estableció que la DIGEDER debía ejercer las siguientes funciones: “fomentar las actividades deportivas nacionales de aficionados y profesionales”; “distribuir los subsidios que se otorguen al deporte nacional”; “fomentar y realizar planes de fomento a la recreación que permitan a la población el sano aprovechamiento de las horas libres y administrar los campos de juegos, gimnasios, estadios y piscinas y demás locales de establecimiento de dominio fiscal destinado a la práctica de deporte”. Todas acciones que coadyuvaron a la promoción del deporte en los nuevos barrios que se propuso el programa de la UP construir.

Para mayo de 1971, el Gobierno había inaugurado unas dieciséis plazas en sectores populares de la capital y se esperaba, al menos, la apertura de otras dos durante ese mismo mes. De manera paralela, el MINVU entregó predios a la DIGEDER destinados a la construcción de infraestructura, concentrándose de manera preferente en poblaciones de la provincia capitalina. No obstante, la presentación y funcionamiento de los nuevos espacios orientados a la práctica deportiva también fue extensible a otras latitudes del país⁶⁴. La CORVI fue el órgano encargado de habilitar con infraestructura deportiva dichos recintos.

En el marco de la aplicación de proyectos habitaciones y el uso de suelo para fines deportivos, se estableció una conducta recurrente en el *modus operandi* de las instituciones encargadas de velar por dichos proyectos. Para tales efectos, el MINVU, la CORVI, la CORMU y la DIGEDER, se relacionaron en una serie de obras a nivel nacional que procuró los mismos objetivos.

Del análisis de la tabla 3 y sus datos, se desprenden dos observaciones. En primer lugar, la cesión de territorio del MINVU a DIGEDER conllevó a que la concentración de campos deportivos estuviera ubicada con énfasis en la ciudad de Santiago, en detrimento de las provincias. Si bien es cierto que el programa contempló transferencias territoriales fuera de la capital, fueron las comunas emplazadas en el sur del país las beneficiadas con este programa constructivo. Sin embargo, una segunda observación, es que todas las localidades afectas al proyecto y beneficiadas con esta política económica de edificación eran de características populares con inclusión de habitaciones en el mismo sentido.

Si se hace un repaso por la intervención de remodelación urbana impulsada por la CORMU, en su plan de reemplazo de infraestructura deportiva o demolición, los cambios propuestos fueron en directo beneficio para el desarrollo del planeamiento de Santiago metropolitano⁶⁵. Por ejemplo, con la demolición del estadio de la Universidad Católica, se ensanchó Avenida Independencia. En la misma línea, en compensación del Estadio Zambrano, donde se estaba construyendo la población Che Guevara en la comuna de Quinta Normal, se hizo una gran área verde frente a la calle San Pablo, en la que se consideraron seis canchas de fútbol. Además de construir otras canchas en remodelación San Borja y Villa Olímpica. Todos estos trabajos fueron parte integral de la planificación de la CORMU y DIGEDER en 1971⁶⁶.

⁶⁴ “MINVU entrega predios para campos deportivos”, en *El Siglo*, Santiago, n.º 6.792, 31 de agosto de 1971.

⁶⁵ El planeamiento metropolitano estaba incorporado en el plan sexenal de economía nacional que elaboró ODEPLAN, en el llamado Plan de Desarrollo para sexenio 1971-1976. En su capítulo 3, de “Proyectos estratégicos” establecía: “la profundización de la Reforma Agraria”; “un nuevo programa de vivienda y obras públicas”; “una reactivación industrial e inversión” y “programas de desarrollo social”. En <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/btca/txtcompleto/DIGITALIZADOS/ODEPLAN/O32Ppd-1971-Iestrategia.pdf> [fecha de consulta: 2 de noviembre de 2023].

⁶⁶ “CORMU y la Dirección de Deportes firman convenio”, en *El Siglo*, Santiago, n.º 6.688, 19 de mayo de 1971.

En el proceso de la construcción de los campos deportivos propuestos por la UP para el año 1971, el vicepresidente de la CORMU Jorge Wong Leal, firmó junto a Sabino Aguad, los acuerdos de construcción y planificación de los campos deportivos⁶⁷. Wong Leal aclaraba los objetivos de las obras: “los trabajos que realiza la CORMU no disminuirán las canchas y, por el contrario, en muchas partes serán aumentadas al doble”. La misma autoridad insistía en el cuidado de la infraestructura deportiva y aducía que, antes de eliminar una cancha, se construirá otra de reemplazo. Así, por ejemplo, “en los terrenos de la demolición del Estadio de Universidad Católica, se construirán 3 canchas de fútbol, quedará la piscina con sus instalaciones, no así la pista atlética”⁶⁸. Esto se explica porque la CORMU fue una institución enfocada de manera prioritaria en atender la cuestión de la vivienda, sin embargo, durante la gestión de la UP, esta institución incorporó, dentro de sus presupuestos para la construcción de conjuntos habitacionales, la inclusión de infraestructura social y deportiva. En ese sentido, cobra relevancia el acuerdo firmado entre las autoridades institucionales de CORMU y DIGEDER que explicitaba que, antes de eliminar una cancha, se construiría otra de reemplazo⁶⁹.

A partir de 1972, el programa adquirió vigor. La edificación de infraestructura deportiva tuvo dos importantes líneas de acción; por un lado, cumplir con los objetivos mismos que se propuso la DIGEDER para el fomento del deporte a nivel nacional y, por otro, responder a la nueva política habitacional con rasgos inclusivos que llevó a cabo la CORMU y CORVI a nivel nacional. Ambos casos parecieron integrarse en la planificación urbana desarrollada por el gobierno.

En el transcurso de 1972 la DIGEDER se propuso incorporar diversos deportes para promocionarlos de manera masiva⁷⁰. Este fomento a la actividad deportiva demandó a la CORMU y la CORVI iniciar planes ambiciosos de infraestructura para este fin, en todo Chile. Así, para reforzar esta política, el 5 de abril de 1972, se firmó un convenio entre la Central Única de Trabajadores (CUT), presidida por Luis Figueroa; Sabino Aguad, director de Deportes; Pedro Henríquez, encargado del Departamento Juvenil de la CUT; y Eugenio Gutiérrez, gerente de Construcciones Deportivas. Esto admitiría la incorporación de tres millones de trabajadores al deporte activo, “abrir la puerta de los gimnasios, de las piscinas y los recintos deportivos a las masas”. El presidente de la CUT, Luis Figueroa, anunciaba:

“Esto permitirá la dignificación del trabajador chileno, que sabe que en el Gobierno de la Unidad Popular, no es una tarjeta, ficha, ni un ente indefinido, sino que es un ciudadano con todos los derechos. La práctica del deporte permitirá eliminar de Chile un flagelo terrible, que es el alcoholismo. [...] Solo un pueblo sano, puede construir un destino nuevo [...] dentro del

⁶⁷ *Ibid.*

⁶⁸ “Las canchas no corren peligro con las remodelaciones de CORMU”, en *El Siglo*, Santiago, n.º 6.691, 22 de mayo de 1971.

⁶⁹ *Ibid.*

⁷⁰ “La base de todo plan”, en *Estadio*, Santiago, n.º 1.491, 24 de febrero de 1972.

complejo de desarrollo de las sociedades modernas el deporte ha dejado de ser una actividad de segundo orden, alcanzando hoy un nivel de alta trascendencia como medio educativo, haciendo que el estado [sic] moderno deba reconocerle el rango que le corresponde en la jerarquización de las actividades sociales como lo hacen con la función educativa, la salud o la vivienda⁷¹.

A partir del convenio, el financiamiento era responsabilidad compartida entre las empresas, los consejos de administración de empresas de las áreas social y mixta y de Centros de Reforma Agraria (CERAS), que aportarían parte de las utilidades excedentes, y de los trabajadores a través de los trabajos voluntarios. También, la Corporación de Construcciones Deportivas destinaría un monto fijo de su presupuesto, que no fue especificado. En materia de representatividad, todos los campos deportivos que se construyeron quedaron a cargo de la administración de los organismos sindicales de los trabajadores, compartida con un representante del sector empresarial, patronal o consejo de administración de las empresas del área social, estatal o mixta. Para el mantenimiento, desarrollo y reparación de los campos deportivos, las empresas podían aportar subvenciones en forma permanente⁷². Asimismo, el convenio también puso en funcionamiento el fomento a la construcción de los espacios deportivos con la novedosa inauguración de "cursos para monitores constructores deportivos". Así lo promocionaba el diario *El Siglo*:

"El lunes 17 de abril [de 1972] se dará inicio a los cursos de Monitores -instructores de Campos Deportivos, que se han organizado en cumplimiento al convenio CUT-Corporación de Construcciones Deportivas y de las resoluciones obtenidas en la IV Conferencia y en el Ampliado de Dirigentes. Esta iniciativa dará oportunidad a los trabajadores para que puedan construir estos recintos abaratando los costos y logrando su plena participación en estas actividades. Además, al concretarse estos propósitos se ofrecerá una mayor cantidad de recintos deportivos para dar un impulso definitivo al deporte masivo⁷³."

Por otra parte, CORVI coadyuvó en la adquisición de suelo urbano para la edificación de infraestructura deportiva a nivel nacional. El Subdepartamento de Transferencias, Sección Ventas de Terreno, aprobó transferir en dominio y título a la DIGEDER, la administración de un predio de 5 760 m² "destinado a deportes" en la Población Paraguay, que se estaba edificando en la comuna de La Granja, en la periferia sur de la capital⁷⁴. Por su parte, la CORMU adquirió, el 10 de marzo de 1971, terrenos en la manzana comprendida entre las calles Independencia, Montau, Huanaco y Santa Laura, donde se encontraba ubicado el Estadio de la Universidad Católica. El 9

⁷¹ "Tres millones de trabajadores se incorporan al deporte activo", en *El Siglo*, Santiago, n.º 7.010, 5 de abril de 1972.

⁷² *Ibid.*

⁷³ "Convenio CUT-DIGEDER", en *El Siglo*, Santiago, n.º 7.004, 28 de marzo de 1972.

⁷⁴ "Acuerdo n.º 9.556", Santiago, 3 de marzo de 1972, ARNAD, Fondo CORVI, vol. 1570.

de agosto del mismo año también consiguió, por compraventa o expropiación, el Club Deportivo Universidad de Chile, destinado al cumplimiento del Plan Habitacional⁷⁵.

Fuera de la capital, la corporación también hizo otro tanto. En la ciudad de La Serena, con fecha 15 de junio de 1972, expropió un predio de cuatro hectáreas a la Sucesión Guzmán con el fin de destinarlo a la Dirección General de Deportes y Recreación del Estado y, doce días más tarde, en la ciudad de Coronel, se le adjudicó al Club de Deportes Lota Schwager, uno de los pisos de un edificio que estaba contemplado dentro del plan de remodelación del centro de la ciudad, para ser usado como sede administrativa, social y deportiva⁷⁶.

Sumando a lo anterior, esta nueva doctrina espacial de arquitectura moderna⁷⁷, se expresó con bastante éxito en la comuna de Maipú, ciudad satélite ubicada al sur poniente de Santiago. Gracias a la inauguración de su Plan Regulador Comunal comenzó, desde 1965, a experimentar una importante concentración de inversiones públicas. La CORVI ejecutó, con apoyo del empresariado, importantes conjuntos habitacionales como San José de Chuchunco, Villa México y Las Torres, todos ellos edificados con equipamiento social y deportivo⁷⁸. En el caso de San José de Chuchunco, el 19 de junio de 1972 se vio beneficiada con un campo deportivo a cargo de la Liga de Deportes General Velásquez⁷⁹.

La CORMU, en tanto, por acuerdo n.º 172 celebrado en sesión del 19 de marzo de 1971, declaró de “extrema emergencia” la construcción por “administración directa” del conjunto habitacional Cuatro Álamos, emplazado en el sector industrial de Maipú, bordeando la línea ferroviaria que conecta Santiago con el puerto de San Antonio. El conjunto CORMU estaba compuesto de ochocientos ocho departamentos dúplex, los primeros de ese tipo en la comuna, separados en catorce bloques de diferentes tamaños⁸⁰. Dicho conjunto se emplazó en el sector industrial de la comuna, con un marcado estilo racionalista (ver figura 1), colindando con Villa México (2 112 unidades) y Población Las Torres (1 480 unidades), dos de las obras CORVI que también se estaban ejecutando en ese entonces.

⁷⁵ “Resolución n.º 418”, Santiago, 10 de mayo de 1971, ARNAD, Fondo CORMU, vol. 82 y “Resolución n.º 787”, Santiago, 9 de agosto de 1971, ARNAD, Fondo CORMU, vol. 83.

⁷⁶ “Oficio n.º 2.445”, Santiago, 13 de junio de 1972, ARNAD, Fondo CORMU, vol. 127 y “Oficio n.º 2.705”, Santiago, 27 de junio de 1972, ARNAD, Fondo CORMU, vol. 127.

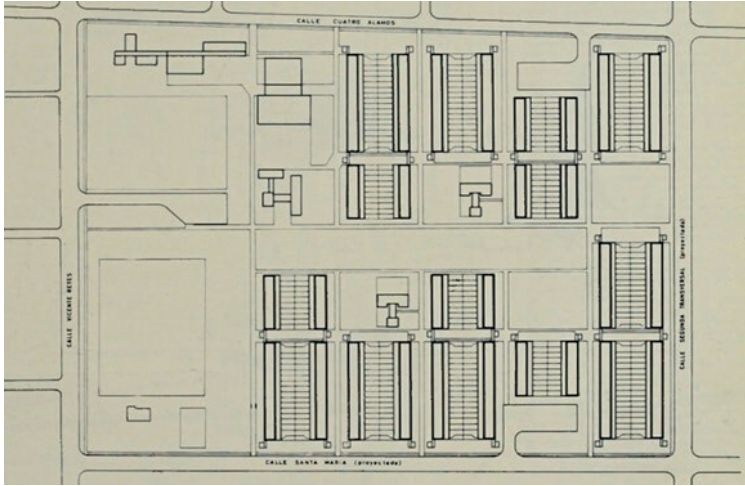
⁷⁷ El concepto se refiere a las tipologías de diseño barrial que utilizó la doctrina arquitectónica en la época, que se basó en las ideas del urbanista Le Corbusier y de la Carta de Atenas publicada en 1942. Ellas hacen alusión a las formas de producir un espacio bajo lógicas funcionalistas, de serialización, monotonía y masividad para sectores de baja renta de la población. En Chile, estas ideas fueron promocionadas a partir de la década de 1950 y encontraron su máxima difusión en los planes y programas de los gobiernos de Eduardo Frei Montalva y de Salvador Allende. Véase Kenneth Frampton, *Historia crítica de la arquitectura moderna*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 2016 y Marco Valencia Palacios, *Proyecto, obra, comunidad. Arquitectura habitacional moderna en Santiago de Chile*, Santiago, LOM Ediciones, 2016.

⁷⁸ Riquelme Gálvez, “Una Historia de...”, *op. cit.*, pp. 29-46.

⁷⁹ “Oficio n.º 2.586”, Santiago, 19 de junio de 1972, ARNAD, Fondo CORMU, vol. 127.

⁸⁰ “Resolución n.º 939”, Santiago, 9 de agosto de 1972, en ARNAD, Fondo CORMU, vol. 107.

FIGURA 1

Conjunto habitacional Cuatro Álamos, Comuna de Maipú, Santiago de Chile

Fuente: Revista *Auca*, Santiago, n.º 21, 1971.

* Proyecto a cargo de los arquitectos Isaac Eskenazi, Max Núñez, Betty Fishman y Francisca Muzard. Nótese los espacios interiores y a la izquierda reservados para infraestructura deportiva, escolar y áreas verdes.

Las obras comenzaron el 3 de mayo de 1971, con la construcción de trescientos sesenta departamentos en su primera etapa y se extendieron durante gran parte de 1972 hasta completar las ochocientas ocho unidades. El conjunto se ubicó sobre un campamento establecido por familias obreras jóvenes, por lo que ellos fueron los principales beneficiarios. El equipamiento de Cuatro Álamos se enmarcó en la promoción de la “vivienda cómoda e higiénica”, pues se construyó una guardería infantil, un restaurant popular, locales comerciales –para autoservicio, abarrotes, botica, tienda, pastelería, panadería, verdulería–, un policlínico, plazas de juegos para niños, áreas verdes e infraestructura deportiva: una cancha de fútbol y dos de básquetbol “de medidas reglamentarias”⁸¹.

En suma, bajo el contexto citado, para 1972 la política de inversión en infraestructura deportiva que acompañó a las diferentes instituciones estatales, la UP destinó en total el monto de E° 3 250 000, para la ejecución del “Plan de Canchas Populares” en las veinticinco provincias de Chile. El diario *El Siglo* promocionó estas iniciativas, y se encargó de detallarlas a lo largo de sus publicaciones durante ese mismo año, tal como lo muestra la tabla 4.

⁸¹ “El deporte en el gobierno popular”, en *El Siglo*, Santiago, n.º 6.947, 2 de febrero de 1972.

TABLA 4
*Inversión de para “Canchas Populares” de la Corporación de Construcción y Deportes en
 función de los montos de inversión (1972)*

Provincia	Inversión en Escudos (E°)	Provincia	Inversión en Escudos (E°)	Provincia	Inversión en Escudos (E°)
Santiago	400 000	Osorno	200 000	Arauco	130 000
Concepción	320 000	Cautín	200 000	Atacama	130.000
Valdivia	300 000	Ñuble	200 000	Chiloé	130 000
Aysén	250 000	Talca	150 000	Valparaíso	100 000
Magallanes	250 000	Antofagasta	150 000	Coquimbo	100 000
Tarapacá	200 000	Bióbio	150 000	Aconcagua	100 000
O'Higgins	200 000	Llanquihue	150 000	Linares	100 000
Malleco	200 000	Maule	130 000	Total: 3 250 000 E°	
Colchagua	200 000	Curicó	130 000		

Fuente: Elaboración de los autores a partir de datos de *El Siglo* (1972).

Del análisis de la inversión en canchas populares (tabla 4), se pueden establecer algunas conclusiones. En primer lugar, la voluntad de invertir en infraestructura deportiva, destinada a los estratos sociales más excluidos de la población, evidenciando una continuidad en el proyecto inclusivo de construcción de campos deportivos o conjuntos habitacionales con infraestructura deportiva. Como se ha buscado demostrar, los sectores populares no se habrían visto incluidos en políticas de fomento deportivo, por medio de una acción directa, hasta este entonces, salvo en el plano discursivo. Asimismo, en una segunda línea de análisis, se puede medir el alcance de las políticas públicas desplegadas por el gobierno socialista al considerar el carácter nacional que tuvo el proyecto, inclusive mucho más pronunciado en 1972, que en 1971. En tercer término, resaltar la cantidad de inversión en las zonas más extremas o alejadas del centro, como el caso de Aysén y Magallanes hacia el sur o Tarapacá hacia el norte. Pero también, la cifra total, que supuso una cantidad importante, en un contexto en el que la economía se vio afectada por índices inflacionarios y de menor presupuesto para la inversión en infraestructura urbana.

Para el año 1973, la política de inversión de infraestructura ya no solo se enfocó en la promoción del deporte para sectores populares, sino también incluyó al deporte profesional, en el marco de la preparación de las condiciones y equipamiento necesario para la ejecución de los Juegos Panamericanos de 1975. En ese ámbito, amparado en la Ley de Presupuesto de la Nación, el 22 de enero, el Ministerio de Economía liderado por

Orlando Millas, destinó E°160 000 000 a la comisión organizadora para financiar obras durante el primer semestre de 1973⁸².

Si bien es cierto que la inversión en infraestructura deportiva fue la más costosa, el trabajo de edificar equipamiento deportivo continuó en los barrios. El gobierno de Salvador Allende entregó, al mediodía del 28 de enero, un total de seis multicanchas a los pobladores de la población San Gregorio, en la comuna de La Granja. Estas obras, construidas por la Corporación de Construcciones Deportivas, no fueron elegidas al azar. Su intención era acercar la línea de desarrollo social a las diferentes agrupaciones deportivas que se encontraban en los espacios periféricos hiperdegradados al sur de la capital: dos brigadas de *scouts* y los clubes Juventud Estrella de Chile, Águilas de Santa Rosa, La Estrella, Flor de Liz y todas las ramas deportivas del Sporting Royal⁸³. Hasta ese entonces, se había completado la construcción de ochenta y cinco canchas solo en la provincia de Santiago, alcanzando una inversión de E° 4 530 112. Fuera de la capital, la inversión total fue de E° 4 050 636. Por ejemplo, durante febrero se inauguraron cinco multicanchas en tres poblaciones de Rancagua –Salomón Corbalán, René Schneider y Fundación O’Higgins–, un gimnasio en Pozo al Monte, una multicancha en Las Casas; en tanto que, en abril, una en la ciudad de Talca⁸⁴ y en julio, se completaron otras cinco multicanchas en Viña del Mar, doce en Ovalle, siete en La Serena y diez en Coquimbo⁸⁵.

En consecuencia, es posible afirmar que dentro de los planes y programas que desplegó el gobierno entre 1971 y 1973, la acción coordinada de diferentes instituciones posibilitó, por medio de un plan constructivo habitacional, el aumento de la infraestructura deportiva en el país, en la medida en que, además, promocionaba la ejercitación corporal y la inclusión política de sectores marginados. La CORMU, la CORVI y la DIGEDER, lograron aplicar un proyecto inclusivo, en términos habitacionales y deportivos, aun cuando la realidad macroeconómica fue empeorando durante la gestión administrativa de Salvador Allende.

⁸² “De su desglose se evidencia que E° 70 000 0000 fueron destinados a terminar el estadio techado del Parque O’Higgins; E° 20 000 000 para edificar una piscina olímpica; E° 15 000 000 para construir una pista de tenis; E° 15 000 000 destinados a la creación de una pista de atletismo y E° 20 000 000 para fabricar una pista de remo y tiro. Además, el mismo día se inauguró oficialmente el Pensionado Deportivo de la Comisión Olímpica, ubicado en Salvador 1921, en la comuna de Ñuñoa. Este pensionado albergaría a todos los deportistas seleccionados provenientes de provincia, lo que ‘ahorrrá gran cantidad de dinero en pago de hoteles’”. Véase “Se inician las Construcciones Deportivas: Panamericanos 75”, en *El Siglo*, Santiago, n.° 7.283, 11 de enero de 1973.

⁸³ “Miles de deportistas beneficiados: Multicancha en Pob. San Gregorio”, en *El Siglo*, Santiago, n.° 7.307, 29 de enero de 1973.

⁸⁴ “Cinco multicanchas en poblaciones de Rancagua”, en *El Siglo*, Santiago, n.° 7.333, 24 de febrero de 1973; “Inauguran Multicancha en Provincia de Talca”, en *El Siglo*, Santiago, n.° 7.389, 21 de abril de 1973.

⁸⁵ “Corporación de Construcciones Deportivas cumple vasta labor”, en *El Siglo*, Santiago, n.° 7.471, 13 de julio de 1973.

EL CASO DE ANTOFAGASTA

El caso de la ciudad de Antofagasta es representativo en lo expuesto en esta investigación porque fue una de las tantas ciudades beneficiadas con los programas habitacionales del gobierno central. Desde mediados de siglo XX, la ciudad de Antofagasta sufrió los embates de la transición entre la crisis salitrera y el auge minero del cobre⁸⁶. Recién en 1965, con una importante concentración demográfica de 87 860 habitantes, la ciudad inauguró su primer Plan Regulador Comunal (PRC). Esta primera instancia de institucionalizar la planificación territorial es relevante puesto que, siguiendo lo propuesto por la teoría del Derecho urbanístico, se racionalizó a nivel comunal la “escasez” del suelo urbano y se optimizó el “rendimiento del suelo como recurso colectivo”⁸⁷.

El PRC, creado por Jorge Poblete Grez en 1965, permitió insertar principios modernizadores de zonificación al nuevo espacio público-residencial. Entre los elementos de planificación urbana que se incluyeron está la creación de centros vecinales, el agrupamiento de bloques armónicos entre la construcción habitacional y el equipamiento colectivo, además de la creación de arterias centrales como la Avenida Pedro Aguirre Cerda, que potenció la conectividad interna de la ciudad y los nuevos barrios de las periferias⁸⁸. Relacionado a este proceso de remodelación urbana, el PRC promovió un ensanche de la calle principal frente a la Plaza Septiembre y nuevas construcciones en altura en el sector Remodelación Anglo-Lautaro⁸⁹.

En el contexto de modernización y remodelación urbana de la ciudad, la UP heredó un escenario desarrollista que reforzó a través de la acción de la CORMU con proyectos tales como: habilitación y apertura al uso público del Vivero Zoológico que fue transformado en Parque Comunal, ejecución de obras de un Parque Metropolitano para la comuna y la realización de un proyecto Matadero Municipal y transformación de la oficina salitrera de Chacabuco en una “Ciudad Museo de la Historia del Hombre en el Norte”. Estos proyectos contaron con un presupuesto de E° 5 000 000 que fueron pensados para ser aplicados durante 1971 y 1972⁹⁰.

De manera paralela al proceso de remodelación urbana, la CORVI se encargó de promover el equipamiento con infraestructura deportiva en los nuevos barrios de baja renta que se estaban construyendo en la ciudad. Así, en enero de 1971, su director, Claudio Friedmann, instruyó la puesta en marcha de un programa de canchas deportivas y reparación de sedes sociales en las poblaciones populares de la comuna. Las canchas deportivas programadas se contemplaron para las poblaciones Las Rocas, Prat B, Elías

⁸⁶ Valeska Cerda, *Evolución del Plan Regulador de Antofagasta (1965-1985) y la ley copropiedad inmobiliaria, pérdida de conceptos modernistas y espacio público en zonas residenciales*, Santiago, Ediciones ARQ, 2021, p. 221.

⁸⁷ Patricio Figueroa y Juan Figueroa, *Urbanismo y construcción*, Santiago, Thomson Reuters, 2013, p. 83.

⁸⁸ Cerda, *Evolución del Plan...*, *op. cit.*, p. 223.

⁸⁹ “Oficio n.° 3161”, Santiago, 19 de octubre de 1970, ARNAD, Fondo CORMU, vol. 67.

⁹⁰ “Resolución n.° 319”, Santiago, 14 de junio de 1971, ARNAD, Fondo CORMU, vol. 75.

Laferte, Libertad, La Bandera y Barrio Norte Sector 2 y 3 (La Portada); mientras que la reparación de las sedes sociales benefició a Punta Brava y 1° de Mayo. La CORVI contrató a la empresa constructora "Gordo" por la suma de E° 1 538 841,60 para la construcción de una cancha de fútbol en Barrio Norte Sector 2 y 3 (La Portada) y multicanchas en las poblaciones La Bandera y Elías Laferte. De las obras mencionadas, la de mayor envergadura fue la cancha de fútbol en La Portada, en cuyo proceso se contempló la movilización de "aproximadamente 7.200 m² de arena debido al desnivel existente en el área de su ejecución y aproximadamente 3.600 m³ de estabilizado"⁹¹.

Sobre la base de las descripciones mencionadas del proyecto Playa Las Rocas, ejecutado por la CORVI, se puede dimensionar la relación que se obtuvo entre la construcción de vivienda popular y la infraestructura social y deportiva. El proyecto se compuso de colectivos de cuatro alturas desplegados en tres grupos de cuatro torres frente a la costa por Avenida Edmundo Pérez Zujovic, mientras que las casas CORVI unifamiliares, se ubicaron al oriente hasta la Avenida Pedro Aguirre Cerda. La Escuela E-87 Las Rocas, ubicada al norte de los colectivos y, en la misma manzana al norte, la Cancha Las Rocas, hacen referencia a la infraestructura social y deportiva que acompañó estos proyectos ejecutados entre 1971 y 1973.

En la misma lógica de modernización, se dispusieron fondos aproximados por E° 100 000 para la reparación de las sedes sociales bajo los mandatos de las juntas vecinales de la comuna. Estos fondos provenían de premios impulsados por la CORVI junto con la Municipalidad y la Delegación Regional de la Corporación de Obras Urbanas de Antofagasta, las que promocionaron la participación social de las sedes vecinales para alcanzar una "destacada participación en el aniversario de la ciudad"⁹². Programas como el recién citado, tuvieron como propósito la utilización de estos recursos humanos y materiales para un trabajo voluntario durante los sábados y domingos, mientras que favoreció la cohesión social y promovió la participación de los sectores populares en los proyectos de infraestructura urbana inclusiva⁹³.

Pese a todo el proceso de inversión y promoción de infraestructura inclusiva en la ciudad de Antofagasta, fue dentro del mes de enero de 1973 que se firmó un convenio entre el MINVU y la Municipalidad para ejecutar diversas obras de canchas y multicanchas en seis espacios diferentes de la ciudad. Las obras mencionadas, son detalladas en su estado de construcción en la tabla 5⁹⁴.

⁹¹ "Oficio n.° 48", Santiago, 22 de enero de 1973, ARNAD, Fondo CORVI, vol. 1675.

⁹² "Oficio n.° 413", Santiago, 14 de mayo de 1973, ARNAD, Fondo CORVI, vol. 1675.

⁹³ *Ibid.*

⁹⁴ "Oficio n.° 48", Santiago, 22 de enero de 1973, ARNAD, Fondo CORVI, vol. 1675.

TABLA 5

Detalle de las obras deportivas construidas por la UP en la ciudad de Antofagasta en 1973

Antofagasta	Obra, detalle y situación de la infraestructura deportiva
Playa Las Rocas	Arreglo de la multicancha existente ubicada al lado de la Junta de Vecinos, mediante su nivelación, rectificación y ejecución de carpeta con tierra colorada. También se ejecutaron dos multicanchas.
La Bandera	Ejecución de dos multicanchas, movimientos de tierra, estabilizado y carpeta en tierra colorada. Este espacio fue diseñado por Jaime Hoffmann, especialista contratado por la CORVI.
Población La Portada	Cancha en pendiente ubicada entre calles El Roble-Bandera-Juvenal Morland. La cancha requiere nivelación, formar su carpeta y demarcar. La cancha fue trazada según las dimensiones reglamentarias con base en la normativa deportiva.
Población Pedro Aguirre Cerda	Se modernizó cancha ya existente con la mejora de su carpeta mediante la ejecución de tierra coloreada. Inmediata a ella, se construyó una multicancha y una iglesia evangélica en el plano contiguo al talud de la cancha.
Población Prat B	Se construyó una cancha entre las excavaciones de alcantarillado que se estaban levantando en calles Cobija con Fresia. De menores dimensiones (aprox. 10 x 20), quedando a bajo nivel de la calle. En el lado inferior se dejó un paseo peatonal, mientras que el desnivel del talud se dejó para futuras tribunas.
Población Elías Lafertte	Se levantó una multicancha de dimensiones reducidas entre calle San Diego y Lenin.

Fuente: Elaboración de los autores a partir de datos especificados en “Oficio n.º 48”, Santiago, 22 de enero de 1973, ARNAD, Fondo CORVI, vol. 1675.

¿Cuánto era el presupuesto requerido para construir una cancha de fútbol, como parte de un programa habitacional, en la ciudad de Antofagasta en 1973? El 6 de marzo la CORVI aprobó un presupuesto de obras para la infraestructura deportiva (presentado en la tabla 6) que se hizo con la finalidad de que las construcciones iniciasen en un plazo no mayor a un mes. Sin duda, el uso de maquinarias, la contratación de personal y uso de transporte fueron los componentes que abultaron el costo. Es importante destacar que cada proyecto en ejecución fue desarrollado por un convenio. Vale decir, cada infraestructura social y deportiva en que intervino la CORVI fue por medio de un contrato de administración delegada. Asimismo, cabe resaltar que la fecha de los convenios y aprobación de presupuestos se desarrollaron en tiempos complejos, en términos políticos y económicos, para el país⁹⁵. Con el objeto de dimensionar el detalle técnico y presupuestario que conlleva

⁹⁵ Sobre la situación del país véase Jorge Magasich, *Historia de la Unidad Popular. Tiempos de preparación: de los orígenes al 3 de septiembre de 1970*, vol. I, Santiago, LOM Ediciones, 2021; Jorge Magasich, *Historia de la Unidad Popular. De la elección a la asunción: los álgidos 60 días del 4 de septiembre al 3 de noviembre de 1970*, vol. II, Santiago, LOM Ediciones, 2021; Joaquín Fernandois, *La democracia en Chile. Trayectoria de Sísifo*, Santiago, Ediciones UC, 2020, pp. 279-304; Joaquín Fernandois, *La revolución inconclusa. La*

vó el método constructivo⁹⁶, se presenta el listado de tipo de obra, producción y valor que involucró a una infraestructura deportiva en la ciudad de Antofagasta en la tabla 6.

TABLA 6

Listado de tipo de obra, producción y precio de infraestructura deportiva en la ciudad de Antofagasta (1973)

Tipo de obra	Producción	Valor
Movimiento de tierras	Bulldozer D-8 (7 200 m ³)	E° 308 250 (E° 3 000/70 m ³ , por hora)
	Motoniveladora (8 horas)	E° 12 000 (E° 1 500 por hora)
Estabilizado	Obtención	E° 2 000 /80 m ³ , por hora
	Carguío	E° 2 256,70 /60 m ³ , por hora
	Transporte	—
	Acordonado	E° 1 500 /80 m ³ , por hora
	Agua	E° 6 000 diario/200 l/m ³
	Revolvura	E° 1 500 /30 m ³ , por hora
	Extendido	E° 1 500 hora /30 m ³ , por hora
	Compactación	E° 800 /40 m ³ , por hora
	Capataz	E° 20 000 (30 días)
	Jornaleros	E° 1 200 (3 a E° 400 c/u, por jornada de trabajo equivalente a 8 horas)
	Camioneta	E° 30 000 (30 días)
120 ml x 80 ml = 9.600 m ² 9 600 m ² x 0,30 m espesor: 2 880 m ³ 25 % de esponjamiento: 720 m ³ 2 880 m ³ + 720 m ³ = 3 600 m ³ 3 600 m ³ a E° 267,18: E° 961 848 E° 961 848 + 20% (imprevistos): E° 1 282 368 E°256,473 = E° 1 538 841,60		

Fuente: Elaboración de los autores a partir de datos obtenidos en "Acuerdo n.º 105/73", Santiago, 6 de marzo de 1973, ARNAD, Fondo CORVI, vol. 1675.

izquierda chilena y el gobierno de la Unidad Popular. Tomo I. Escenario y proceso: una larga preparación, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2019.

⁹⁶ Véase Hernán de Solminihaç y Guillermo Thenoux, *Procesos y técnicas de construcción*, Santiago, Ediciones UC, 2017.

Como ejemplo de uno de los proyectos que se construyó en la ciudad, asumiendo los valores presentados en la tabla 6, los dueños de la firma constructora “Gordo”, Manuel Gordo Carcedo y Eulogio Gordo, presentaron la siguiente cotización de obras a Yerma Yavar, delegada provincial de la Corporación de la Vivienda Antofagasta para la población La Portada:

“Estimada señora:

Tenemos el agrado de hacer referencia a su solicitud de cotización para movimiento de tierra en la Cancha de Foot-Ball Población ‘La Portada’ cu[yo] valor total basado en el IPC al 31 de Enero de 1973 asciende a la suma de E°1.538.841,60. El indicado valor está afecto a las variaciones del IPC. Presentaré a Vd. Estados de Pago con sus respectivas facturas quinquenalmente una vez aceptado la presente propuesta”⁹⁷.

Por otro lado, el contrato y el proyecto presentado en la tabla 6 se inserta en un contexto en que el ciclo político de la UP se estaba tensando. Esta situación se percibió en las diversas formas en que el empresariado nacional convocó manifestaciones y acciones conducentes a paralizar en términos económicos al gobierno de Salvador Allende. La firma constructora “Gordo”, fue una de las tantas empresas que no adhirió al paro que organizó la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), la cual se declaró en abierta oposición al gobierno de Salvador Allende, a partir del 13 de octubre de 1972⁹⁸. Luego del quiebre institucional sufrido entre la CChC y el MINVU, fueron varias las empresas constructoras que continuaron apoyando los programas habitacionales del gobierno, pero no las más importantes. Las constructoras Desco, Boetsch, Bronfman, Marinovic, Magri Hepner, famosas por llevar a cabo los programas habitacionales más ambiciosos en la capital del país, tales como Remodelación San Borja y Parque San Luis en Santiago centro⁹⁹ o Villa México y San José de Chuchunco en la ciudad satélite de Maipú¹⁰⁰, se plegaron por completo a la oposición¹⁰¹.

Solo las empresas de menor tamaño continuaron trabajando de manera colaborativa con los proyectos habitacionales del gobierno, mientras que las corporaciones comenzaron a fortalecer las obras bajo administración directa¹⁰². Esto se condice con la baja edificación del sector público, el descenso en el nivel de inversión para el sector construcción y la disminución del aporte de la construcción al PIB para 1973. El caso de la ejecución de equipamiento deportivo en la ciudad de Antofagasta durante el último año

⁹⁷ “Acuerdo n.º 105/73”, Santiago, 6 de marzo de 1973, ARNAD, Fondo CORVI, vol. 1675.

⁹⁸ “Enérgica acción del gobierno contra intento de provocar el caos”, en *El Siglo*, Santiago, n.º 7.200, 13 de octubre de 1972.

⁹⁹ “Resolución n.º 79”, Santiago, 8 de febrero de 1972, ARNAD, Fondo CORMU, vol. 103.

¹⁰⁰ “Resolución n.º 706”, Santiago, 23 de octubre de 1970, ARNAD, Fondo CORVI, vol. 1287.

¹⁰¹ “Esta es la autoridad de la Cámara Chilena de la Construcción”, en *El Siglo*, Santiago, n.º 7220, 2 de noviembre de 1972.

¹⁰² Otras empresas constructoras que siguieron colaborando con la UP después del paro de octubre fueron: Sociedad de Constructora de Viviendas Económicas Meier y Cía. LTDA.; Sergio Litvak L.; Empresa Constructora de Vivienda Económica Fernando Roldán y Cía.; Empresa Constructora Moller y Pérez Cotapos S.A.

de la UP permite probar, en cierto grado, que la baja de inversión en la construcción afectó a otro tipo de obras públicas, como las de mayor complejidad. Cercana a la fecha del golpe de Estado, la situación económica del país no permitía la construcción de estadios, sin embargo, la política constructiva de equipar los conjuntos habitacionales con canchas deportivas fue posible porque el compromiso humano, tecnológico y presupuestario requerido fue bajo. De esta forma, cuando el proyecto político de la UP fue forzado a finalizar su ciclo, el gran complejo deportivo que acompañó a la ciudad, el Estadio Regional de Antofagasta, ya no era el único espacio donde la población podía soñar con practicar alguna actividad deportiva.

CONCLUSIONES

En los acápites anteriores se ha buscado demostrar cómo la política habitacional de la UP logró incluir al deporte como un soporte capaz de favorecer la inclusión social y propender al bienestar de los sectores populares. Hasta el presente estudio, en el recorrido histórico de Chile durante el siglo XX, solo el gobierno de Eduardo Frei Montalva manifestó la voluntad de implementar una inversión importante en términos del PIB en una política habitacional, pero ninguno buscó promover de manera tan profunda y efectiva, la práctica deportiva en el país.

Como se ha buscado demostrar, la creación de la DIGEDER y su trabajo colaborativo con instituciones como CORMU y CORVI, se orientaron a concretar proyectos de infraestructura habitacional y deportiva en todo Chile. Entre 1971 y 1973, el gobierno de Salvador Allende pasó de la utopía tecnológica del proyecto político a la acción constructiva y ejecutora con el incremento significativo de equipamiento deportivo en diversas zonas del territorio, aun cuando en el contexto macroeconómico los números indican que hubo una baja sistemática en la disposición de liquidez económica para la financiación de dichos proyectos.

La DIGEDER, como órgano del Estado, asumió el desafío de garantizar la aplicación de una voluntad masificadora de la actividad deportiva. Asimismo, la gestión de Salvador Allende contó con la CORMU y la CORVI para desplegar un ambicioso plan de construcción habitacional inclusiva a lo largo de todo el país. En este sentido, la adecuación de este nuevo paradigma implicó el desarrollo de una nueva significación de la infraestructura comunitaria y (re)pensar la ciudad a partir de responder a las demandas de los grupos marginados, tanto del acceso habitacional, como de una política deportiva.

En el sentido anterior, la edificación de áreas verdes, plazas de juegos, sedes vecinales, locales comerciales, consultorios, canchas e infraestructura pensada para el deporte dentro de conjuntos habitacionales, destinados para habitantes de baja renta, fue una verdadera revolución en términos inclusivos. Tal como se mencionó a lo largo de la presente investigación, hasta la llegada al poder de la UP, la construcción masiva siempre se había planificado en términos extensivos y sin la aplicación de infraestructura

orientada al buen vivir o integración de los sectores de baja renta. En el transcurso de la gestión política de la UP, tanto la política habitacional como deportiva fueron utilizados como elementos integradores. Situación que es importante recalcar si se considera el comportamiento de la macroeconomía para el mismo periodo.

El caso de Antofagasta es ilustrativo no solo por ser una comuna alejada del centro y las políticas constructivas, sino también, porque es un reflejo de la voluntad y la aplicación de una política habitacional con rasgos inclusivos del gobierno de la UP. La remodelación de la ciudad desarrollada durante este periodo logró conectarse con una política de promoción deportiva que permitió la construcción de canchas e infraestructura deportiva en las diferentes poblaciones de la ciudad, incluyendo en los planes y programas, a aquellas que se encontraban en la periferia.

La destinación de presupuesto para fines constructivos y la firma de contratos para el desarrollo de este tipo de obras, fue la prueba fehaciente de la voluntad integradora que movilizó la administración de la UP. El deporte pasó a ser un elemento integral en las políticas de construcción masiva, que han perdurado en el tiempo como parte del nuevo paradigma de inclusión urbana a los diversos sectores sociales.

Por último, podemos establecer que la CORMU, la CORVI y la DIGEDER hicieron posible, dentro de los parámetros económicos factibles en el contexto de la UP, la construcción habitacional en el marco de un ciclo de expansión urbana. La inclusión de la infraestructura deportiva pensada en los grupos más apartados dentro de los escenarios urbanos fue la expresión de una voluntad constatable, de mejorar la calidad de vida y pensar la ciudad a partir de una concepción, hasta ese entonces, desconocida.